



AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
PLAZA DEL PILAR S/N
7ARAGO7A

Zaragoza 26 de Junio 2007

Se ha detectado en fechas recientes el intento de colocación de una antena de telefonía móvil en la finca sita en C/ Emilia Pardo Bazán 12 , Antena que no está contemplada en el plan de implantación previsto para la ciudad de Zaragoza y cuya colocación no contaba con los permisos pertinentes, por lo que desde el ayuntamiento de Zaragoza se ordenó la paralización de dicha obra..

Desde esta asociación solicitamos que se proceda a incoar expediente a fin de que sea retirada la torre de refrigeración de la citada instalación de telefonía que todavía está en la azotea del citado edificio, obligando al propietario de la finca a restituir el orden urbanístico.

Recordamos las instancias entregadas por los vecinos del entorno en contra de la instalación de la antena por encontrarse cerca de una guardería, un colegio público, el futuro centro de salud oeste, dos residencias de tercera edad, servicios sensibles a la problemática que puedan generar las radiaciones de telefonía.

Reiteramos nuestra oposición a la colocación de antenas de telefonía por las afecciones a las personas que viven en el entorno ahora y en el futuro.

AVV. ACTUR REY-FERNANDO

